

# BOLETÍN INSTITUCIONAL

MARZO 2026



## GOBIERNO ABRE EL MERCADO ELÉCTRICO A LA COMPETENCIA E INVERSIÓN PRIVADA EN INTERCONEXIONES INTERNACIONALES



### AUDIENCIA DERENDICIÓN PÚBLICAS DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

### AETN REALIZÓ CAPACITACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y TEMAS REGULATORIOS



### AETN LLEVA LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA A LAS AULAS DE INGENIERIA ELÉCTRICA DE LA UMSA

## AETN REALIZÓ CAPACITACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y TEMAS REGULATORIOS

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó la capacitación sobre Cumplimiento de Obligaciones Contractuales y temas regulatorios, dirigida a empresas y cooperativas que cuentan con Contratos de Electrificación Rural o Registro de Operador, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la correcta aplicación del marco regulatorio del sector eléctrico.

La actividad se desarrolló el martes 31 de marzo de 2026 en la Sala de Conferencias de la Carrera de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro, en el departamento de Oruro.

Esta capacitación permitió brindar orientación técnica directa a los operadores del sector eléctrico y fortalecer la transparencia, la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la normativa vigente.



Durante la jornada se abordaron temas como el Sistema Uniforme de Cuentas, Cumplimiento de Obligaciones Contractuales, Formularios ISE, Evaluación de Inversiones Ejecutadas, Aprobación de Programas de Inversión, Elaboración de Estudios Tarifarios, Compensación por Tarifa Dignidad y Control de Aplicación Tarifaria, además de un espacio de consultas generales para los participantes.

Con este tipo de actividades, la AETN reafirmó su compromiso de fortalecer la regulación del sector eléctrico, promover el cumplimiento de la normativa y garantizar un servicio eficiente, transparente y en beneficio de la población boliviana.



## SANTA CRUZ

# MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS IMPULSA CONVENIO PARA FORTALECER LA FORMACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías participó en la firma de un convenio interinstitucional orientado al desarrollo de capacitaciones en el uso de energía solar para la generación de electricidad, eficiencia energética y movilidad eléctrica, en coordinación con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA) y la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ a través del programa ProTransición.



Esta alianza estratégica tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y ampliar las oportunidades laborales en el sector energético, mediante la formación especializada en áreas clave para la transición hacia una matriz energética más sostenible.

En el marco del convenio, el programa GIZ/ProTransición brindará apoyo en el diseño y planificación de los cursos, así como en el monitoreo y evaluación continua del proceso formativo. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de capacidades del centro de formación y a la promoción y difusión de las capacitaciones. Por su parte, la UPSA estará a cargo de la organización, logística e implementación de los cursos, mientras que el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables acompañará el desarrollo de las actividades y cumplirá un rol articulador entre las instituciones involucradas.

## SANTA CRUZ

# GOBIERNO Y ELÉCTRICAS FIRMAN CONVENIO “DESCUENTO PATRIA” PARA ALIVIAR EL COSTO DE ELECTRICIDAD A FAMILIAS CON MENOR CONSUMO

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías, a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables, suscribió en Santa Cruz el Convenio de Alianza Estratégica “Descuento Patria” con empresas del sector eléctrico, para garantizar un beneficio social que otorga un 25 % de descuento en el consumo de electricidad a hogares de bajos ingresos con un consumo de hasta 70 kWh (kilovatio/hora) mensuales.



El viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Marcelo Blanco, quien firmó el convenio, explicó que el “Descuento Patria”, que anteriormente tenía otra denominación (Tarifa Dignidad), se aplica a un solo suministro por titular y busca garantizar un acceso más asequible a la energía, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

# AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICAS DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025



La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear – AETN, llevó adelante este 27 de marzo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025, realizada en la ciudad de La Paz, con la participación de autoridades, representantes del control social, instituciones públicas, operadores del sector eléctrico y nuclear, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Durante el evento, el Director Ejecutivo, Arturo Dávalos Yoshida, presentó el informe de gestión institucional, dando a conocer los resultados, avances, acciones y logros alcanzados por la AETN en el marco de sus competencias de fiscalización del sector eléctrico y supervisión de la tecnología nuclear.



La Rendición Pública de Cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia institucional que permite a la ciudadanía conocer el trabajo que desarrolla la AETN, reafirmando su compromiso con la eficiencia, la responsabilidad en la gestión pública y el acceso a la información. La AETN agradece la participación de todas las instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía que acompañaron este importante evento de transparencia y control social.



## ACUERDOS INTERNACIONALES

# GOBIERNO ABRE EL MERCADO ELÉCTRICO A LA COMPETENCIA E INVERSIÓN PRIVADA EN INTERCONEXIONES INTERNACIONALES



Nuestro Presidente, Rodrigo Paz, junto al Ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, y el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, lideraron la firma de este documento que marca una nueva era de cooperación regional.

Bajo el liderazgo de nuestra gestión, Bolivia recupera con determinación su rol como actor clave y soberano en el mapa energético de Sudamérica.

A raíz de los acuerdos alcanzados entre el presidente Rodrigo Paz y su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el Gobierno

nacional aprobó el Decreto 5598 que elimina el monopolio que mantenía la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) sobre las interconexiones eléctricas internacionales.

La norma fue gestionada por el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables, en el marco de los lineamientos impartidos por el ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, y el Jefe de Estado. A partir de la promulgación de esta norma, cualquier agente del sistema eléctrico ya sea privado, público o mediante asociaciones público-privadas podrá desarrollar proyectos de interconexión con países vecinos, en un marco de libre competencia y sin privilegios exclusivos.

El viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Marcelo Blanco, explicó que esta medida forma parte de una estrategia más amplia para posicionar a Bolivia como un hub energético regional, con capacidad para importar y exportar energía eléctrica hacia distintos países del área.

## LA PAZ

# AETN LLEVA LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA A LAS AULAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UMSA



En el marco de las actividades conmemorativas por el aniversario de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) participó como institución invitada para una exposición técnica sobre Generación Distribuida y el Decreto Supremo N° 5549, dirigida a estudiantes, docentes y profesionales del área energética.

La exposición estuvo a cargo de Fernando Vargas, Responsable de Tarifas SAVIS y Registros de la AETN, quien desarrolló los principales alcances del Decreto Supremo N° 5549, destacando su importancia para el fortalecimiento del sector eléctrico, la promoción de energías renovables y la participación activa de los usuarios en la producción de energía eléctrica.



**MINISTERIO  
DE HIDROCARBUROS  
Y ENERGÍAS**



**Autoridad de Fiscalización de  
Electricidad y Tecnología Nuclear**

**PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA  
NUESTRA PÁGINA WEB**



**[www.aetn.gov.bo](http://www.aetn.gov.bo)**



Autoridad De Fiscalización de Electricidad y  
Tecnología Nuclear



Autoridad De Fiscalización de Electricidad y  
Tecnología Nuclear



AETN Bolivia

